

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01 (Enero 16 de 2019)

El Rector de la Institución Educativa Rural San Rafael, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere los artículos 10 numerales 9 y 17 de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001; 2.4.3.1.2, 2.4.3.1.3 inciso 2º, 2.4.3.2.1 parágrafo y 2.4.3.3.2 inciso 2º del Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015 que incorporó el contenido del Decreto 1850 de agosto 13 de 2002;

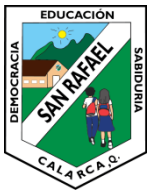
### CONSIDERANDO:

- Jornada Escolar.** El artículo 2.4.3.1.1 del Decreto Nacional 1075 de 2015 señala que la Jornada Escolar es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación del servicio educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y plan de estudios.
- Horario de la Jornada Escolar- Tiempo de Permanencia de los Estudiantes en la Institución Educativa.** El inciso segundo del artículo 2.4.3.1.2 del Decreto Nacional 1075 de 2015 establece que "el horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes, el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la Educación Básica y Media, las cuales se contabilizarán en **horas efectivas de sesenta (60) minutos**", así (Subrayado fuera del texto).

Nivel/Ciclo Educativo	Horas semanales 2019	Horas semanales con Jornada única. 2019
Educación Preescolar	20	25
Educación Básica Primaria	25	30
Educación Básica Secundaria	30	35
Educación Media		35

- Períodos de clase.** El inciso del artículo 2.4.3.1.3 del Decreto Nacional 1075 de 2015, señala que "los períodos de clase serán definidos por el rector o director del establecimiento educativo al comienzo de cada año lectivo y pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima definida en el artículo 2.4.3.1.2 del Decreto Nacional 1075 de 2015".
- Tiempos de recreo.** Señala la Directiva Ministerial 03 de marzo 26 de 2003 en su numeral 5, que..."el tiempo dedicado a la atención de recreo de los estudiantes está incluido en la seis (6) horas diarias que como mínimo debe permanecer el docente en el establecimiento y no está incluido en el número de horas de asignación académica".
- Asignación Académica.** El Decreto Nacional 1075 de 2015 en su artículo 2.4.3.2.1 señala que "la asignación académica es el tiempo, que distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y optativas, de conformidad con el plan de estudios".

Señala igualmente el mencionado artículo en su inciso y parágrafo que el tiempo total de la asignación académica semanal de cada docente es el siguiente: "Para Preescolar y Educación Básica Primaria será igual a la jornada escolar definida por la Institución Educativa para los estudiantes pertenecientes a estos niveles; para Básica Secundaria y Educación Media, será de veintidós (22) horas efectivas de sesenta (60) minutos" (o sea 1320 minutos) "que distribuirá el rector o director en períodos de clase de acuerdo con el plan de estudios".



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

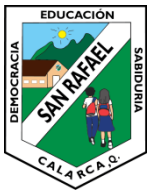
NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



6. **Distribución de actividades de los docentes- Horario de los docentes.** Señala el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 que “para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de **la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias**”. (Subrayado fuera del texto).
7. **Jornada Laboral de los Docentes.** Establece el artículo 2.4.3.3.1 del Decreto Nacional 1075 que “la jornada laboral de los docentes es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de su **asignación académica**; a la ejecución de **actividades académicas complementarias** tales como administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, la planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el Proyecto Educativo Institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional. (Subrayado fuera del texto).
8. **Cumplimiento de la Jornada Laboral de los Docentes.** El artículo 2.4.3.3.3 del Decreto Nacional 1075 indica que “en cumplimiento de la jornada laboral, los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar **todo el tiempo de su jornada laboral** al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una **dedicación mínima de ocho (8) horas diarias**. El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su **asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias**, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3 del mismo Decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1 del citado Decreto como actividades curriculares complementarias”.
9. **Horario de las jornadas laborales establecidas para las semanas de actividades de desarrollo institucional.** El artículo 2.4.3.2.4 del Decreto 1075 de 2015 establece que las actividades de desarrollo institucional son “el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo”.  
“Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidas en el calendario”.  
“Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, **durante toda la jornada laboral**”. (Subrayado fuera del texto).
10. Que los(as) docentes pertenecientes a la Planta de Cargos de la Institución Educativa Rural San Rafael en el ciclo de Preescolar (Transición), Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media. son idóneos(as), competentes y tienen como función esencial prestar sus servicios en todas las áreas del plan de estudios consagradas por el Proyecto Educativo Institucional.
11. Es obligación del Rector de la Institución Educativa para que a través de Resolución



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



Rectoral señale el tiempo semanal que cada docente dedicará al cumplimiento de la asignación académica de conformidad con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075 de 2015.

De conformidad con lo expuesto el Rector

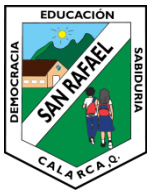
## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. JORNADA LABORAL.** Fijar como jornada laboral de los docentes pertenecientes al nivel de Preescolar (Transición), Básica Primaria, Básica Secundaria y Media de la Institución Educativa Rural San Rafael para el año escolar 2019, el siguiente horario, el cual deberá cumplir de lunes a viernes:

Sedes Educativa	Inicio	Finalización
Guayaquil Alto	7:00a.m.	1:00 p.m.
Teresa García	7:00a.m.	1:00 p.m.
Pensil	7:00 a.m.	1:00 p.m.
Pradera Alta	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Crucero	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Buenos Aires	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Vista Hermosa	7:30 a.m.	1:30 p.m.
El Túnel	7:30 a.m.	1:30 p.m.
El Danubio	7:30 a.m.	1:30 p.m.
La Divisa	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Santo Domingo	7:30 a.m.	1:30 p.m.
La Zulia	7:30 a.m.	1:30 p.m.
Planadas	7:30 a.m.	1:30 p.m.
La Primavera (Transición)	8:00 a.m.	2:00 p.m.
La Primavera (Primaria)	7:00 a.m.	2:00 p.m.
La Primavera (Secundaria)	7:00 a.m.	3:00 p.m.
San Rafael	7:30 a.m.	2:00 p.m.
Perpetuo Socorro	7:00 a.m.	2:00 p.m.
Quebradanegra (Transición)	8:00 a.m.	2:00 p.m.
Quebradanegra (Primaria)	7:00 a.m.	2:00 p.m.
Quebradanegra (Secundaria)	7:00 a.m.	3:00 p.m.

**ARTÍCULO SEGUNDO. ASIGNACIÓN ACADÉMICA:** Fijar la siguiente asignación académica correspondiente al año lectivo 2019 discriminada por nivel, grado, áreas, tiempo de cada período de clases, tiempo total de asignación y dirección de grupo.

Cada uno de los docentes que se relaciona a continuación tendrá la siguiente asignación académica en los grupos que corresponda.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



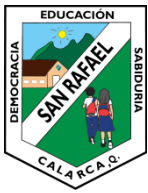
## PENSUM:

### PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA JORNADA REGULAR

Áreas y asignaturas	Básica Primaria					Básica Secundaria				Media	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3	3	3	3	3	5	5	5	5		
Biología						3	3	3	3		
Química						1	1	1	1		
Física						1	1	1	1		
Matemáticas	4	4	4	4	4	5	5	5	5		
Matemáticas						3	3	3	3		
Estadística						1	1	1	1		
Geometría						1	1	1	1		
Lenguaje	4	4	4	4	4	5	5	5	5		
Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	4	4	4	4		
Ciencias Económicas y políticas											
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Educación Ética y en Valores Humanos-Urbanidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Educación Artística	2	2	2	2	2	1	1	1	1		
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2		
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>		

### PENSUM PARA PREESCOLAR

	AREAS FUNDAMENTALES	Áreas de Apoyo	Intensidad horaria
1	Competencias Comunicativas	Todas, especialmente Lenguaje e Inglés.	5
2	Competencias Ciudadanas	Ciencias Sociales, Ética y Religión	5
3	Competencias Científico Social	Ciencias Naturales, Tecnología, artística Educación Física	5
4	Competencias Matemáticas	Matemáticas	5
	total		20



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



## PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA JORNADA ÚNICA

Áreas y asignaturas	Básica Primaria					Básica Secundaria					Media	
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</b>	4	4	4	4	4	5	5	5	5	6	6	
Biología						3	3	3	3	1	1	
Química						1	1	1	1	3	3	
Física						1	1	1	1	2	2	
<b>Matemáticas</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Matemáticas						4	4	4	4	4	4	
Estadística						1	1	1	1	2	2	
Geometría						1	1	1	1			
<b>HUMANIDADES</b>	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11	
Lenguaje	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
Inglés	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	
<b>Ciencias Sociales</b>	3	3	3	3	3	5	5	5	5	4	4	
Ciencias Sociales										1	1	
Ciencias Económicas y políticas										1	1	
Filosofía										2	2	
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Ética y en Valores Humanos-Urbanidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Artística	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Educación para el Emprendimiento												
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	

### PENSUM PARA PREESCOLAR

	AREAS FUNDAMENTALES	Áreas de Apoyo	Intensidad horaria
1	Competencias Comunicativas	Todas, especialmente Lenguaje e Inglés.	7
2	Competencias Ciudadanas	Ciencias Sociales, Ética y Religión	5
3	Competencias Científico Social	Ciencias Naturales, Tecnología, artística Educación Física	6
4	Competencias Matemáticas	Matemáticas	7
	<b>total</b>		<b>25</b>

### DIRECTIVOS DOCENTES, ORIENTADORA, DOCENTES DE APOYO, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

No.	No. C.C.	APELLIDOS	NOMBRES	SEDES EDUCATIVAS
1	41,937,080	Salinas Casallas	Mónica Isabel	Guayaquil Alto
2	4,465,496	Posada Díaz	Jorge Luis	Teresa García
3	31,853,908	Villa Montes	Benilda	Pensil
4	24,574,289	Osorio de Osorio	Luz Amparo	Pradera Alta





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

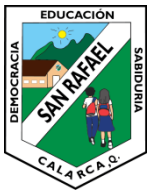
NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



No.	No. C.C.	APELLIDOS	NOMBRES	SEDES EDUCATIVAS
5	33,818,581	Salazar Carmona	Liliana Patricia	Crucero
6	21,057,171	Niño Mora	María Cristina	Buenos Aires
7	41,954,988	Tovar Cuellar	Luz Denis	Vista Hermosa
8	1,094,894,434	Merchán Vargas	Mary Isleny	El Túnel
9	33,817,591	Vanegas Téllez	Claudia Marcela	El Danubio
10	14,874,379	Londoño Orrego	Rubiel Antonio	La Divisa
11	94,273,043	Isaza Gómez	Oscar de Jesús	Santo Domingo
12	41,937,353	Piedrahita Salazar	Yein Irene	La Zulia
13	9,733,890	Echeverri Arbeláez	Leonardo Enrique	Planadas
14	24,579,958	Moreno Mora	Ana María	La Primavera
15	1,094,887,559	Quintero Jiménez	Diego Alejandro	La Primavera
16	41,900,910	Albarracín Holguín	María Enith	La primavera Dir. Grupo 0°
17	24,578,713	Perdomo Londoño	Magnolia	La primavera Dir. Grupo 1°
18	33,817,356	Botero Serna	Lorena	La primavera Dir. Grupo 2°
19	41,957,477	Carmona Hernández	Brigitte	La primavera Dir. Grupo 3°
20	24,573,700	Romero Jaramillo	Luz Stella	La primavera Dir. Grupo 4°
21	1,094,894,199	Jiménez Vanegas	Carolina	La primavera Dir. Grupo 5°
22	1,094,907,629	Otalvaro Bañol	Jorge Leonardo	La primavera Dir. Grupo 6°
23	24,578,674	Arbeláez Zapata	Alejandra	La primavera Dir. Grupo 7°
24	25,120,636	Serna Marín	Luz Adriana	San Rafael Grupo 0°, 1° y 2°
25	41,916,472	Toro Aguirre	Luz Karime	San Rafael Grupo 3°, 4° y 5°
26	24,571,757	Guerrero Martínez	Luz Esperanza	San Rafael
27	9,732,256	Buitrago Pinto	Luis Gabriel	San Rafael Dir. Grupo 6° y 7°
28	41,902,867	Rubio Guarín	Diana Milena	San Rafael Dir. Grupo 8° y 9°
29	41,952,317	Bañol Villamil	Ana Lucia	Perpetuo Socorro 0°, 1° y 2°
30	41,899,700	Naranjo Ramírez	Adriana Patricia	Perpetuo Socorro 3°, 4° y 5°
31	27,396,224	Quiroz Romero	Janet Lorena	Quebradanegra Grupo 0° y 1°
32	24,604,954	Acosta Tobar	Martha Liliana	Quebradanegra Grupo 2° y 3°
33	7,552,504	Arroyave López	Diego Emilio	Quebradanegra Grupo 4° y 5°
34	18,420,336	Ovalle Márquez	Leonardo	Quebradanegra
35	18,395,721	Rey Ballén	Juan Carlos	Quebradanegra Dir. Grupo 6°
36	9,771,073	Berrio Castañeda	Diego Fernando	Quebradanegra Dir. Grupo 7°
37	4,375,790	García Londoño	Ricardo Andrés	Quebradanegra Dir. Grupo 8°
38	14,473,245	Ospina Tello	Sergio	Quebradanegra Dir. Grupo 9°
39	24,584,427	González Murcia	Lina Milena	Quebradanegra Dir. Grupo 10°
40	10,274,409	Osorio Gutiérrez	Henry Edilson	Quebradanegra Dir. Grupo 11°
41	9,729,246	López Núñez	Jorge Helí	Rector
42	41,933,998	Cabrera Tamayo	Sandra Milena	Coordinadora
43	7,563,803	Moreno Galvis	German Alveiro	Coordinador
44	24,674,571	Moritz Álzate	Patricia	Orientadora
45	1,094,887,073	González Serrato	Diana Marcela	Docente de Apoyo
46	24,578,726	Jaramillo Vega	Lindica	Docente de Apoyo
47	25,021,823	Acevedo Gil	Diana Esperanza	Tutora PTA
48	18,389,193	López Poveda	Rubén Darío	Auxiliar Administrativo
49	41,963,123	Rodríguez	Lina María	Auxiliar Administrativo



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**ARTÍCULO TERCERO. ASIGNACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO.** Fijar como proyecto pedagógico para el año escolar 2019 el que se describe en la Circular No. 01 del 09 de enero de 2019.

DOCENTE	PROYECTO	FUNDAMENTOS NORMATIVOS
<b>Sergio Ospina Tello</b> María Cristina Niño Mora Ricardo Andrés García Londoño Liliana Patricia Salazar Carmona Carolina Jiménez Vanegas Luz Adriana Serna Marín	DEMOCRACIA	Ley 115 de 1994 artículo 14, Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 36 del Decreto 1860, Ley 1013 de Enero 23 del 2006, Ley 1029 de Junio 12 de 2006: Esta reglamenta la Ley 1013
<b>Benilda Villa Montes</b> <b>Patricia Moritz Álzate Líder</b> Mary Isleny Merchán Diego Emilio Arroyave López Oscar de Jesús Isaza.	EDUCACIÓN SEXUAL Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Artículo 36. Ley 1146 del 2007, Ley 1257 del 2008, Ley 1336 de 2009, Decreto 2968 del 2010, Resolución 425 DE 2008, Decreto 1965 de Sept. 11/2013, “por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013”
<b>Ana Lucía Bañol Villamil.</b> Janet Lorena Quiroz Romero Martha Liliana Acosta Tovar Magnolia Perdomo Londoño	EDUCACIÓN VIAL	Ley 769 de 2002 en su artículo 56. Directiva ministerial N° 13 de 2003. Ley 1503 de 2011.
Ana María Moreno Mora Lina Milena González Murcia Brigitte Carmona Hernández	LECTURA Y ESCRITURA, PRENSA ESCUELA	Ley 115 de 1994 artículo 23, decreto 1860 artículos 2 y 3, resolución 2343, 05 junio 1996,
<b>Diana Marcela González Serrato</b> Rubiel Antonio Londoño Orrego María Enith Albarracín Holguín Adriana Patricia Naranjo	PCC	Ley 1454 de 2011, Ley 136 de 1994 Resolución 2079 de 2011 del ministerio de cultura, Y en especial de decisión 34 com8 sesión 35 del comité de patrimonio de la UNESCO de 2011, resolución 2079 del 7 de octubre de 2011, acuerdo de prosperidad N 043 del Ministerio de Cultura del año 2011.
<b>Diana Milena Rubio Guarín PRAE</b> <b>Mónica Isabel Salinas Casallas</b> <b>Diego Fernando Berrio COMEDA</b> <b>Alejandra Arbeláez Zapata</b> <b>Luz Karime Toro Aguirre PEGER</b>	PRAE-PEGER COMEDA	DECRETO NÚMERO 1743 del 3 de Agosto de 1994, Ley 115 de 1994- Artículo 14 literal c)- Ley 1029 de 2006. Artículo 67 de la Constitución Política Artículo 1 y 2 del Decreto 1743 de 1994
Jorge Leonardo Otalvaro Bañol Luz Stella Romero Jaramillo <b>Juan Carlos Rey Ballén</b>	TIEMPO LIBRE	Ley 115 de 1994- Artículo 14 literal b)- Ley 1029 de 2006. Ley 181 de 1995 y la Ley 934 de 2004, Artículo 52 de la constitución política de 1991,
Efraín Ovalle Márquez Henry Edilson Osorio Gutiérrez Leonardo Enrique Echeverry Arbeláez <b>Diego Alejandro Quintero Jiménez</b> Luz Denis Tovar Cuellar	TICS Y OLIMPIADAS DE MATEMATICAS	La Ley 115 de 1994 numeral 13 (Artículo 5) La Ley 715 de 2001, La Ley 1341 del 30 de julio de 2009,
Lorena Botero Serna <b>Yein Irene Piedrahita Zapata</b> Luz Amparo Osorio de Osorio Claudia Marcela Vanegas Téllez Jorge Luis Posada Díaz	BIENESTAR SOCIAL Y TALENTO HUMANO	Decreto 1567 de 1998 (artículos 13 al 38). Ley 734 de 2002 (artículo 33 numerales 4 y 5), Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 (artículos 2.2.10.1 al 2.2.10.17), Decreto 1227 de 2005 (Capítulo II, artículos 69 al 85 – Sistema de estímulos): Reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004. Ley 1811 de 2016 (artículo 5)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 26313000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**ARTÍCULO CUARTO. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL DOCENTES-HORARIO.** En cumplimiento del mandato legal establecido por el artículo 2.4.3.2.3 del Decreto Nacional 1075, el Rector fijará el horario del año 2019, el horario correspondiente al docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

**MONICA ISABEL SALINAS CASALLAS** identificada con cédula 41.937.080 Licenciado (a) en Educación Pedagogía Reeducativa, escalafón grado 2A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
LENGUAJE (GUAYAQUIL ALTO)	4	0° A 5°	4
LENGUAJE (PLANADAS)	4	0° A 5°	4
INGLES (GUAYAQUIL ALTO)	4	0° A 5°	4
NATURALES (GUAYAQUIL ALTO)	3	0° A 5°	3
NATURALES (PLANADAS)	3	0° A 5°	3
ARTÍSTICA (GUAYAQUIL ALTO)	2	0° A 5°	2
ARTÍSTICA (PLANADAS)	2	0° A 5°	2
ÉTICA (GUAYAQUIL ALTO)	1	0° A 5°	1
ÉTICA (PLANADAS)	1	0° A 5°	1
TECNOLOGÍA (GUAYAQUIL ALTO)	1	0° A 5°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**JORGE LUIS POSADA DÍAZ** identificada con Componente de Gestión cédula 4.465.496 Bachiller Pedagógico, escalafón grado 6 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

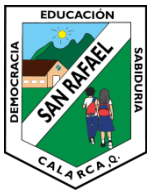
**BENILDA VILLA MONTES** identificada con cédula 31.853.908 Licenciado (a) en Educación en Educación Especializada Sicipedagogía, Maestría con grado de escalafón 3B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**LUZ AMPARO OSORIO DE OSORIO** identificada con cédula 24.574.289 Licenciado (a) en Educación Licenciada en Educación Básica Primaria, escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**LILIANA PATRICIA SALAZAR CARMONA** identificada con cédula 33.818.581 Licenciado (a) en Educación en Tecnología Educativa, Maestría con grado de escalafón 3C con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**MARÍA CRISTINA NIÑO MORA** identificada con cédula 21.057.171 Licenciado (a) en Educación en Básica Primaria, escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Componente de Gestión Administrativa

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**LUZ DENNYS TOVAR CUELLAR** identificada con cédula 41.954.988 Licenciado (a) en Educación en Matemáticas y Computación, escalafón grado 2B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**MARY ISLENY MERCHAN VARGAS** identificada con cédula 1.094.894.434 Licenciado (a) en Educación Normalista Superior Énfasis en Ciencias Sociales, escalafón grado 1A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**CLAUDIA MARCELA VANEGAS TÉLLEZ** identificada con cédula 33.817.591 Licenciado (a) en Educación en Licenciada en pedagogía Reeducativa y Especialista en Pedagogía de la Lúdica y Desarrollo Cultural, escalafón grado 2B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

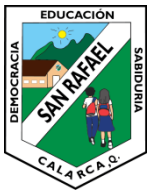
AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**RUBIEL ANTONIO LONDOÑO ORREGO** identificado con cédula 14.874.379 Licenciado (a) en Educación Básica Primaria, escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Administrativa

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**OSCAR DE JESÚS ISAZA GÓMEZ** identificado con cédula 94.273.043 Licenciado (a) en Educación Licenciada en Educación Básica Primaria, Maestría con grado en el escalafón 3C con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**YEIN IRENE PIEDRAHITA SALAZAR** identificada con cédula 41.937.353 Licenciado (a) en Educación en Básica con Énfasis en Orientación Escolar, escalafón grado 2CM con la siguiente intensidad horaria: Académica

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° A 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**LEONARDO ENRIQUE ECHEVERRI ARBELÁEZ** identificado con cédula 9.733.890 Licenciado (a) en Educación Matemáticas y Computación, escalafón grado 2A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
MATEMÁTICAS (PLANADAS)	4	0° A 5°	4
MATEMÁTICAS (GUAYAQUIL ALTO)	4	0° A 5°	4
INGLES (PLANADAS)	4	0° A 5°	4
SOCIALES (PLANADAS)	3	0° A 5°	3
SOCIALES (GUAYAQUIL ALTO)	3	0° A 5°	3
EDUCACIÓN FÍSICA (PLANADAS)	2	0° A 5°	2
EDUCACIÓN FÍSICA (GUAYAQUIL ALTO)	2	0° A 5°	2
RELIGIÓN (PLANADAS)	1	0° A 5°	1
RELIGIÓN (GUAYAQUIL ALTO)	1	0° A 5°	1
TECNOLOGÍA (PLANADAS)	1	0° A 5°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**MARÍA ENITH ALBARRACÍN HOLGUÍN** identificada con cédula 41.900.910 Licenciado (a) en Preescolar escalafón grado 14° con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
PREESCOLAR	25	Preescolar	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**MAGNOLIA PERDOMO LONDOÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 24.578.713 Licenciado (a) en Educación Preescolar escalafón grado 2B, con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	1°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**LUZ STELLA ROMERO JARAMILLO** identificado con cédula 24.573.700 Licenciado (a) en Educación Básica Primaria escalafón grado 11, con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
CIENCIAS NATURALES	4	2°-3°-4°	12
SOCIALES	3	3°-4°	6
MATEMÁTICAS	6	2°	6
ÉTICA	1	4°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**BRIGETTE CARMONA HERNÁNDEZ** identificada con cédula 41.957.477 Licenciado (a) en Educación en Español y Literatura, escalafón grado 2A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
LENGUA CASTELLANA	6	2°-6°-7°	18
MATEMÁTICAS	6	3°	6
ÉTICA Y VALORES	1	3°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**ALEJANDRA ARBELÁEZ ZAPATA** identificada con cédula 24.578.674 Licenciado (a) en Educación en Pedagogía Reeducativa escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Directiva

ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
CIENCIAS NATURALES	5	6°-7°	10
CIENCIAS NATURALES	4	5°	4
MATEMÁTICAS	6	3°	6
ARTÍSTICA	2	4°-5°	4
RELIGIÓN	1	7°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**LORENA BOTERO SERNA** identificada con cédula 33.817.356 Licenciado (a) en Educación en Tecnología Educativa escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
CIENCIAS SOCIALES	5	6°-7°	10
CIENCIAS SOCIALES	3	2°-5°	6
ARTISTICA	2	1°-2°-6°-7°	8
ÉTICA	1	2°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**CAROLINA JIMENEZ VANEGAS** identificada con cédula 1.094.894.199 Licenciado (a) en Lenguas Modernas 2A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
INGLÉS	5	6°-7°	10
ÍNGLES	4	3°-4°-5°	12
INGLES	2	0°	2
ÉTICA	1	5°	1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**ANA MARÍA MORENO MORA** identificada con cédula 24.579.958 Licenciado (a) En Español y Literatura, Posgrado en Pedagogía de la Lúdica escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
LENGUAJE	6	3°, 4°, 5°	18
INGLES	4	2°	4
ARTÍSTICA	2	5°	2
REFUERZO	1		1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**JORGE LEONARDO OTALVARO BAÑOL** identificada con cédula 1.094.907.629 Licenciado (a) en Educación Física y Deportes escalafón grado 2A, con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
EDUC. FISICA	2	0° -1° -2° -3° -4° -5° -6° -7°	16
TECNOLOGÍA	1	0° -1° -2° -3° -4°	5
TECNOLOGÍA	2	6°	2
ETICA	1	6°	1
REFUERZO	1		1
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**DIEGO ALEJANDRO QUINTERO JIMENEZ** identificado con cédula 1.094.917.238 Licenciado (a) en Matemáticas, escalafón grado 2A, con la siguiente intensidad horaria en las sedes de La Primavera y distribuida por grados así: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
MATEMÁTICAS	4	4° -5° -6° -7°	16
GEOMETRIA	1	4° -5°	2
ESTADÍSTICA	1	5°	1
TECNOLOGÍA	1	5°	1
TECNOLOGÍA	2	7°	2
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**LUZ ADRIANA SERNA MARÍN** identificada con cédula 25.120.636 Licenciado (a) en Educación en Preescolar, Maestría con grado de escalafón 3B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Administrativa

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° - 1° Y 2°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>

**LUZ KARIME TORO AGUIRRE** identificada con cédula 41.916.472 Licenciado (a) en Educación en Promoción de la Comunidad, escalafón grado 2B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	3° - 4° Y 5°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**LUIS GABRIEL BUITRAGO PINTO** identificado con cédula 9.732.256 Comunicación Social y Periodismo, escalafón grado 2D, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Directiva

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
LENGUAJE	5	(6° Y 7°)-(8° Y 9°)	10
SOCIALES	4	(6° Y 7°)-(8° Y 9°)	8
TECNOLOGÍA	2	(6° Y 7°)-(8° Y 9°)	4
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**DIANA MILENA RUBIO GUARIN** identificada con cédula 53.166.347 licenciado (a) en Biología y Educación Ambiental, escalafón grado 2A, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Académica

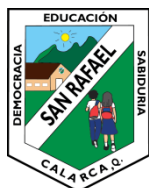
ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BIOLOGÍA	3	(6° y 7°)-(8° y 9°)	6
QUÍMICA	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
FÍSICA	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
INGLES	4	(6° y 7°)-(8° y 9°)	8
ARTÍSTICA	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
ÉTICA	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**LUZ ESPERANZA GUERRERO MARTÍNEZ** identificada con cédula 24.571.757 Ingeniera Industrial, Especialista en Orientación escalafón grado 2B, con la siguiente intensidad horaria en las sedes de San Rafael, Quebradanegra y Primavera distribuida por grados así: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
MATEMÁTICAS (SAN RAFAEL)	3	(6° y 7°)-(8° y 9°)	6
ESTADÍSTICA (SAN RAFAEL)	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
GEOMETRÍA (SAN RAFAEL)	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
RELIGIÓN (SAN RAFAEL)	1	(6° y 7°)-(8° y 9°)	2
RELIGIÓN (QUEBRADANEGRA)	1	(4°y5°)-6°-7°(-8°y 9°)- (10°y11°)	5
GEOMETRÍA	1	6°-7°	2
ESTADÍSTICA	1	4°-5°	2
APOYO PROYECTO OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	1		1
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**ANA LUCIA BAÑOL VILLAMIL** identificada con cédula 41.952.317 Licenciado (a) en Educación en Tecnología Educativa, Maestría con grado de escalafón 3B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Académica

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0°-1°-2°	25
<b>TOTAL</b>			<b>25</b>



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



**ADRIANA PATRICIA NARANJO RAMIREZ** identificada con cédula 41.899.700 Licenciado (a) en Educación en Pregrado Especialista en Orientación Escolar, escalafón grado 14 con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	3° - 4° Y 5°	25
TOTAL			25

**JANETH LORENA QUIROZ ROMERO** identificada con cédula no 27.396.224 de Pupiales, Nariño; con título de licenciada en pedagogía reeducativa, especializada en educación personalizada, edumática y recreación ambiental. Con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	0° Y 1°	25
TOTAL			25

**MARTHA LILIANA ACOSTA TOBAR** identificada con cédula 24.604.954 Licenciado (a) en Educación en Pedagogía Reeducativa, escalafón grado 2A con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Comunitaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	2° y 3°	25
TOTAL			25

**DIEGO EMILIO ARROYAVE LÓPEZ** identificado con cédula 7.552.504 Licenciado (a) en Educación en Tecnología Educativa, escalafón grado 2B con la siguiente intensidad horaria: Componente de Gestión Administrativa

AREAS	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BÁSICA PRIMARIA	25	4° y 5°	25
TOTAL			25

**JUAN CARLOS REY BALLÉN** identificado con cédula 18.395.721 Licenciado (a) en Educación Física, escalafón grado 2C, con la siguiente intensidad horaria en las sedes de Quebradanegra y San Rafael, distribuida por grados así: Componente de Gestión Administrativa

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
EDUCACIÓN FÍSICA (QUEBRADANEGRA)	2	(0° y 1°)-(2° y 3°)- (4°y5°)-6°-7°-(8°y9°) - (10° Y 11°)	14
ÁRTISTICA (QUEBRADANEGRA)	2	6°	2
INGLES (QUEBRADANEGRA)	1	(0° y 1°)-(2° y 3°)	2
EDUFÍSICA (SAN RAFAEL)	2	(6° Y 7°)-(8° Y 9°)	4
TOTAL			22

**DIEGO FERNANDO BERRIO CASTAÑEDA** identificado con cédula 9.771.073 Licenciado (a) en Biología y Educación Ambiental, escalafón grado 2B, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Administrativa



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto – Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro – La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
BIOLOGÍA	3	6° - 7° - (8° y 9°)	9
BIOLOGÍA	1	(10° y 11°)	1
QUÍMICA	1	6° - 7° - (8° y 9°)	3
QUÍMICA	3	(10° y 11°)	3
LENGUAJE	6	7°	6
TOTAL			22

**RICARDO ANDRES GARCÍA LONDOÑO** identificado con cédula 4.375.790 Normalista Superior con énfasis en Ciencias Sociales, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Comunitaria

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
SOCIALES	5	6° - 7° - (8° y 9°)	15
SOCIALES	1	(10° Y 11°)	1
FILOSOFÍA	2	(10° Y 11°)	2
CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	(10° Y 11°)	1
ARTÍSTICA	2	(8° y 9°)	2
ÉTICA	1	(8° y 9°)	1
TOTAL			22

**SERGIO OSPINA TELLO** identificado con cédula 14.473.245 Licenciado (a) Lenguas Modernas, escalafón grado 2BM, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
INGLÉS	5	6° - 7° - (8° y 9°) - (10° y 11°)	20
ÉTICA	1	6° - 7°	2
TOTAL			22

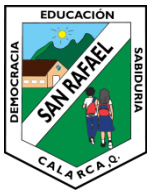
**HENRY EDILSON OSORIO GUTIERREZ** identificado con cédula 10.274.409 Ingeniero Civil, escalafón grado 2BM, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Administrativa

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
MATEMÁTICAS	6	7° ,8° y 9° -(10° y 11°)	18
FÍSICA	1	8°-9°	2
MATEMÁTICAS	2	(10° y 11°)	2
TOTAL			22

**LINA MILENA GONZALEZ MURCIA** identificado con cédula 24.584.427 Comunicadora Social y Periodista, escalafón grado 2A, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Académica

ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
LENGUAJE	6	6° - (8° y 9°) - (10° y 11°)	18
ARTÍSTICA	2	7°	2
ARTÍSTICA	1	(10° Y 11°)	1
ÉTICA	1	(10° Y 11°)	1
TOTAL			22

**EFRAIN OVALLE MARQUEZ** identificado con cédula 18.263.085 Ingeniero Electrónico, escalafón grado 2A, con la siguiente intensidad horaria, distribuida por grados así: Componente de Gestión Administrativa



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	GRADO	TOTAL HORAS SEMANALES
TECNOLOGÍA	1	(0° y 1°)-(2° y 3°) - (4° y 5°)	3
TECNOLOGÍA	2	6° - 7° - (8° y 9°)	6
TECNOLOGÍA	3	(10° y 11°)	3
MATEMÁTICAS	6	6°	6
FÍSICA	1	6°	1
ÉTICA	1	(0° y 1°) - (2° y 3°) - (4° y 5°)	3
<b>TOTAL</b>			<b>22</b>

**ARTÍCULO QUINTO. HORARIO DE LA JORNADA LABORAL EN SEMANAS DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.** Fijar como horario de la jornada laboral en atención a las 5 semanas de actividades de desarrollo institucional para el año 2019 el siguiente:

	DESDE	HASTA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
1	07 de Enero	20 de Enero	7: 00 A.M,	1:00 P.M
2	15 de Abril	21 de Abril	7: 00 A.M,	1:00 P.M
3	17 de Junio	30 de Junio	7: 00 A.M,	1:00 P.M
4	07 de Octubre	13 de Octubre	7: 00 A.M,	1:00 P.M
5	25 de Noviembre	01 de Diciembre	7: 00 A.M,	1:00 P.M

07 de Enero al 20 de Enero (2 semanas)

15 de Abril al 21 de Abril (1 semana)

17 de Junio al 30 de Junio (2 semanas)

07 de Octubre al 13 de Octubre (1 semana)

25 de Noviembre al 01 de Diciembre de (1 semanas)

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra esta resolución no procede ningún recurso.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los diez y seis (16) días del mes de Enero de dos mil diez y nueve (2019)

Mg. JORGE ELÍ LÓPEZ NUÑEZ  
Rector





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

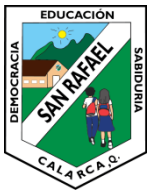
Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



## FIRMA DE ACEPTACIÓN DOCENTES ASIGNACIÓN ACADÉMICA 2019

No.	No. C.C.	APELLIDOS	NOMBRES	FIRMA
1	41,937,080	Salinas Casallas	Mónica Isabel	
2	4,465,496	Posada Díaz	Jorge Luis	
3	31,853,908	Villa Montes	Benilda	
4	24,574,289	Osorio de Osorio	Luz Amparo	
5	33,818,581	Salazar Carmona	Liliana Patricia	
6	21,057,171	Niño Mora	María Cristina	
7	41,954,988	Tovar Cuellar	Luz Denis	
8	1,094,894,434	Merchán Vargas	Mary Isleny	
9	33,817,591	Vanegas Téllez	Claudia Marcela	
10	14,874,379	Londoño Orrego	Rubiel Antonio	
11	94,273,043	Isaza Gómez	Oscar de Jesús	
12	41,937,353	Piedrahita Salazar	Yein Irene	
13	9,733,890	Echeverri Arbeláez	Leonardo Enrique	
14	24,579,958	Moreno Mora	Ana María	
15	1,094,887,559	Quintero Jiménez	Diego Alejandro	
16	41,900,910	Albarracín Holguín	María Enith	
17	24,578,713	Perdomo Londoño	Magnolia	
18	33,817,356	Botero Serna	Lorena	
19	41,957,477	Carmona Hernández	Brigette	
20	24,573,700	Romero Jaramillo	Luz Stella	
21	1,094,894,199	Jiménez Vanegas	Carolina	
22	1,094,907,629	Otalvaro Bañol	Jorge Leonardo	
23	24,578,674	Arbeláez Zapata	Alejandra	
24	25,120,636	Serna Marín	Luz Adriana	
25	41,916,472	Toro Aguirre	Luz Karime	
26	24,571,757	Guerrero Martínez	Luz Esperanza	
27	9,732,256	Buitrago Pinto	Luis Gabriel	
28	41,902,867	Rubio Guarín	Diana Milena	
29	41,952,317	Bañol Villamil	Ana Lucia	
30	41,899,700	Naranjo Ramírez	Adriana Patricia	
31	27,396,224	Quiroz Romero	Janet Lorena	
32	24,604,954	Acosta Tobar	Martha Liliana	
33	7,552,504	Arroyave López	Diego Emilio	
34	18,420,336	Ovalle Márquez	Leonardo	
35	18,395,721	Rey Ballén	Juan Carlos	
36	9,771,073	Berrio Castañeda	Diego Fernando	
37	4,375,790	García Londoño	Ricardo Andrés	
38	14,473,245	Ospina Tello	Sergio	
39	24,584,427	González Murcia	Lina Milena	
40	10,274,409	Osorio Gutiérrez	Henry Edilson	
41	9,729,246	López Núñez	Jorge Helí	
42	41,933,998	Cabrera Tamayo	Sandra Milena	
43	7,563,803	Moreno Galvis	German Alveiro	
44	24,674,571	Moritz Álzate	Patricia	



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN RAFAEL

NIT 800.030.044-4- DANE 263130000241

Creada y aprobada bajo El Decreto 0000363 – 10 – 03 - 2010

Sedes: Pensil – Vista Hermosa – Guayaquil Alto - Teresa García – El Danubio – El Túnel – Planadas – La Divisa  
Santo Domingo – La Pradera – El Crucero – Perpetuo Socorro - La Primavera – La Zulia –  
Buenos Aires Bajo – Quebradanegra Y San Rafael



No.	No. C.C.	APELLIDOS	NOMBRES	FIRMA
45	1,094,887,073	González Serrato	Diana Marcela	
46	24,578,726	Jaramillo Vega	Lindica	
47	25,021,823	Acevedo Gil	Diana Esperanza	
48	18,389,193	López Poveda	Rubén Darío	
49	41,963,123	Rodríguez	Lina María	